

V. OTROS ANUNCIOS

63**GESTORÍA HERRERO & GUTIÉRREZ, C. B.**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Hornillos Blasco, el cual sirvió en la Notaría de Guía (Colegio Notarial de Islas Canarias), Notaría de Los Barrios (Colegio Notarial de Andalucía), Notaría de Fuensalida y Torrijos (Colegio Notarial de Castilla La Mancha), y Notaría de Torrejón de Ardoz (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 19 de agosto de 2025.—La Decana, P. D., Carlos Huidobro y Arriba.

(02/13.535/25)

